



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** UAI/AC/UPRE/012/2024, correspondiente a la AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA N.º 0005/14, FINANCIADO POR LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL UPRE-CIF-0766/2013 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIANO AMERICANO".
- Objetivo:** Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de obra N.º 0005/14 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0766/2013, referente al Proyecto: "Construcción de 4 aulas Unidad Educativa Boliviano Americano"; así como verificar la existencia y estado del proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la revisión de la información y documentación relacionado al cumplimiento del Contrato de obra N.º 0005/14 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0766/2013, referente al Proyecto: "Construcción de 4 aulas Unidad Educativa Boliviano Americano", financiado con Recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultados:** Emergente de la revisión sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas en el Contrato de Obra N.º 0005/14 correspondientes al Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0766/2013, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, (GAMEA) respecto al Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIANO AMERICANO", se determinó que se cumple con el objetivo de la auditoría, toda vez que el importe contractual de Bs613.051,28 (Seiscientos trece mil cincuenta y uno 28/100 bolivianos) fue utilizado para la construcción del mencionado proyecto durante las gestiones 2013 al 2015, asimismo el proyecto se encuentra concluido en cumplimiento a lo establecido en el contrato de obra N.º 0005/14 de fecha 20 de enero de 2014 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0766/2013.



Lic. And. Daniel Gonzalo Zapana Hochani
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB - 6506 CAULP N° 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO


GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO
GAMEA
AUDITORIA INTERNA

La Paz, 21 de agosto de 2024